MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 06 de Setiembre 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 01/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" ID 401903 , por modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas. ----------

Me dirijo a esa Dirección a los efectos de elevar justificación referente al proceso de contratación por modalidad de **Contrato Abierto**, que paso a exponer como sigue:.----------

En ese contexto, resulta difícil establecer con exactitud la cantidad, esto se debe a que en las diferentes escuelas beneficiadas existen alumnos que cuenta con nueva matriculación, ausencias, traslados," en tales condiciones la Institución Municipal ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas.----------

Por lo expuesto, la convocante ha optado por la modalidad de **Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas**, para el procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 01/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) . ----------**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

Lic. Aldo Morel
Responsable U.O.C.

Director U.O.C.